



**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.**

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

**EMPRESA CONYSAR PROYECTO S.A. DE C.V.
DOMICILIO DESCONOCIDO.**

----- EL LICENCIADO JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA, C. JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00127/2018, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS C.C. LICENCIADOS JORGE CARLOS GOMEZ SAEB Y/O ERICK HERNÁNDEZ PADILLA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAR ONE DE LA HUASTECA S.A DE C.V., EN CONTRA DE LA C. SALOME RIVERA LOPEZ Y LA EMPRESA CONYSAR PROYECTO S.A. DE C.V., ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.-----

----- MEDIANTE ESCRITO DE DEMANDA PRESENTADO EN FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LOS C.C. LICENCIADOS JORGE CARLOS GOMEZ SAEB Y/O ERICK HERNÁNDEZ PADILLA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAR ONE DE LA HUASTECA S.A DE C.V., DEMANDARON EN LA VÍA **EJECUTIVA MERCANTIL**, A LA EMPRESA CONYSAR PROYECTO S.A. DE C.V. Y SALOME RIVERA LOPEZ, DE QUIÉN RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:-----

----- **A).**- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$109,670.52 (CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 52/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.-----

----- **B).**- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL 3% (TRES POR CIENTO) MENSUAL, MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE ADEUDO, SEÑALANDO QUE AL DÍA ONCE DE JUNIO DEL ACTUAL, ADEUDA DE INTERÉS MORATORIO LA CANTIDAD DE \$30,399.12 (TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.).-----

----- **C).**- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, POR LOS HECHOS Y CONSIDERACIONES DE DERECHO QUE ESTIMA APLICABLES AL CASO.-----

----- POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ADMITIÓ A TRÁMITE POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL EL JUICIO EN LA VÍA Y FORMA LEGAL PROPUESTA, REGISTRÁNDOSE EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO 00127/2018.-

----- POR AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ANTE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA EMPRESA CONYSAR PROYECTO S.A. DE C.V., SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, COMUNICÁNDOLE A LA INTERESADA QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN ANTE ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA LAS COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DE LOS AUTOS DE FECHAS DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE Y VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO #602 PONIENTE, ALTOS, ENTRE LAS CALLES CONDUEÑOS Y VÍAS DE FERROCARRIL, ZONA CENTRO, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, C.P. 89800. TELEFONO 831 – 23 – 2 - 46 – 55.-----

----- POR AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE HIZO SABER AL DEMANDADO, QUE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA PRESENTE DEMANDA, DEBERÁ INGRESAR AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN EL APARTADO DE **“PRE REGISTRO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS”**.-----

----- EN EL APARTADO QUE SE INDICA, AL ABRIRLO, HABRÁ LA OPCIÓN DE REGISTRAR LOS DATOS DE NÚMERO DE EXPEDIENTE, NOMBRE DEL DEMANDADO, NOMBRE DEL ABOGADO APODERADO Y DE IGUAL MANERA IMPRIMIR LA CARÁTULA CON EL FOLIO, FECHA Y HORA EN LAS QUE DEBERÁ ACUDIR PARA DEPOSITARLA EN EL BUZÓN QUE ESTA DISPUESTO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO. -----

----- EN LOS CASOS EN QUE LA FECHA Y HORA QUE EL SISTEMA GENERE PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA SEA POSTERIOR AL PLAZO PARA LA CONTESTACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A DEPOSITAR EL SOBRE CON LA CARÁTULA PEGADA A ÉSTE AL BUZÓN, PREVIO A QUE VENZA SU TÉRMINO PARA LA CONTESTACIÓN.-----

----- DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL PUNTO QUINTO DEL ACUERDO GENERAL 15/2020, DE FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, SE COMUNICA A LA PARTE DEMANDADA, QUE EL ABOGADO QUE DESIGNE PARA QUE LO REPRESENTE EN EL PRESENTE JUICIO, DEBERÁ SOLICITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN, PARA QUE PUEDA LLEVARSE ACABO LA CONTINUACIÓN DE ESTE ASUNTO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LE SERÁN AUTORIZADOS DE OFICIO POR PARTE DE ESTE JUZGADO DICHOS SERVICIOS, SI SU ABOGADO SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN EL TRIBUNAL ELECTRÓNICO.-----

----- EN EL SUPUESTO DE QUE SU ABOGADO NO SE ENCUENTRE DADO DE ALTA EN EL TRIBUNAL ELECTRÓNICO, SE

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000011592650

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00127-2018_41_29-06-2021_19-52-59.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000009804	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-06-30T16:42:47Z / 2021-06-30T11:42:47-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	74 c6 32 cb 6d f1 95 7c f9 eb 8b 29 2b c7 15 16 85 0d 14 24 4e bd 6a 62 5b 51 22 bb 82 8d e2 d1 ae 56 79 90 90 e9 9f 3f d7 9c 03 66 88 49 fc 71 f9 e3 51 d5 cb 46 6a a3 76 1b d3 1b 21 58 fa fd e5 81 58 d5 f9 d7 63 bd 46 72 5e 13 a4 2f d2 4e 3d fc 07 bd 1e de 3a 04 47 fd 84 76 03 c7 02 68 76 4c 26 78 cc 25 5c 31 0b 62 86 25 e0 97 f7 59 88 c9 5e 79 48 fc b6 ab 62 86 c1 e3 e0 d8 7d 3b 31 f7 01 f0 49 51 f5 eb 60 e9 ae 5c 86 1a 27 59 1a 0c 75 db 3b 84 80 b5 3d e1 38 c5 f7 f8 5b bf e3 30 26 0e 6e b4 0c 1a 63 86 b9 42 fb 72 e9 4b 46 bc 46 cf 1b fd e5 92 fe 6c 40 b6 5e 47 f7 19 cc 17 a4 b0 a0 bb bb cb fd 03 ee 1b 83 c3 73 f5 0e 6f 67 ea 3b b6 db d1 0d 63 d5 d2 41 9d 32 96 8f 59 4e cd eb 3c 5e dd af 4f 14 e6 91 f5 db e6 a2 f7 de b9 2a 6f a6 ab b1 94 ad 06 3c ec 8f 05			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-06-30T16:42:48Z / 2021-06-30T11:42:48-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000009804			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000011655055

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00127-2018_41_29-06-2021_19-52-59.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000009796	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-07-05T17:54:15Z / 2021-07-05T12:54:15-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	43 f4 29 b3 a9 cf 69 e2 f0 b4 55 92 38 ae 32 dd cb 7b 44 27 48 5c 51 05 29 c5 07 6c d6 e7 0f 3f 5c 23 06 2a 71 e9 4a 60 8c a0 6a fa 58 5d fb 52 06 04 05 2f 65 c4 92 0d 06 48 01 91 f4 f1 84 7f f0 88 4c 9a ce 61 30 7b a0 5c ef bb 0c 6d 12 5c 74 14 76 42 82 15 1c 39 0a bc 45 95 3d d0 8c 24 92 da 4e 77 a0 01 d7 f1 0b d9 1e 10 de 7a 7f d0 7d 1c d9 4c 54 d8 e7 14 57 51 9f 23 03 1d 85 0c 15 81 28 0e 99 a4 3b 0a 7a 24 ef 26 0f 98 2b ea 19 6e 41 80 54 3d 43 5d 00 90 e5 5f ae 94 30 78 3b 9f fc c0 ac d0 34 59 9e 1c 5c e8 b9 3f 24 71 5c 57 0a 12 6d 87 24 a2 60 05 cb 54 aa 4b 48 c6 2a 86 6f f5 a8 ab 57 52 17 b7 08 e4 86 ab a2 f4 e0 12 7e 97 dc 06 1a b3 d7 75 8a 28 81 11 e4 53 4a ff c3 10 66 32 c6 93 d0 ee ee f9 5f 22 7b ec 38 b8 49 5c 47 07 ab 0a bf 54 9f 5f ec 38 de bd			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-07-05T17:54:16Z / 2021-07-05T12:54:16-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000009796			

